



JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DE FAMILIA DE GIRARDOT (CUNDINAMARCA)

Girardot, catorce (14) de abril de dos mil veintitrés (2023)

Proceso	EJECUTIVO ALIMENTOS
Demandante	JOMAYRA FERNANDA GARCIA
Demandado	JAIRO ALBERTO GAVIRIA
Radicado	No. 25 307 3184 001 2022-00098-00
Decisión	Levanta Embargo

Cumplido lo ordenado en proveído de fecha 29 de septiembre 2022 y atendiendo la manifestación allegada por las partes, este Despacho ordena:

El levantamiento del embargo del vehículo motocicleta de placas No. YQA- 18C, MODELO 2014, de propiedad del demandado JAIRO ALBERTO GAVIRIA VALENCIA C.C. 1.082.930.771.

Librese oficio con destino a la Secretaría de Tránsito y Transporte de Girardot- Cundinamarca, para que se dé cumplimiento a lo ordenado. Oficiese

NOTIFÍQUESE,


DIANA GICELA REYES CASTRO

Juez